

Monto representa el 50% del presupuesto del sector Interior (S/3,863 millones). Ministro Salazar acata así orden presidencial de enviar la mitad de policías a las calles.

El Gobierno continúa dictando medidas para combatir la inseguridad ciudadana, aunque, al parecer, sin mayor planificación. Ayer, se supo que el Ejecutivo planea destinar, en el año 2011, prácticamente la mitad del presupuesto del sector Interior para el patrullaje que realizará la Policía Nacional del Perú (PNP) contra la delincuencia.

Dicho monto asciende a S/1,930 millones, según el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, que el Ejecutivo remitió al Congreso de la República para su aprobación. Cabe señalar que la suma total que recibirá el sector Interior es de S/3,863 millones.

Es decir, con la decisión de asignar la referida partida presupuestal, el presidente Alan García no hace sino obligar al Ministerio del Interior a cumplir su orden de enviar a la mitad de los efectivos policiales a las calles para cuidarlas y proteger a la ciudadanía. Ya está el dinero, y al ministro Octavio Salazar —o a quien lo suceda— no le queda otra que cumplir con lo ordenado.

ALGUNOS COSTOS. De acuerdo con el citado proyecto, "para el ejercicio fiscal 2011, esta (suma) es de S/1,930 millones, equivalente al 50% de la asignación total para la Función Interior". Agrega que "la destacada importancia del 'patrullaje integrado' con respecto a los demás rubros responde a que la intervención policial es la prioridad para resolver los problemas de inseguridad ciudadana, debido a la importancia que tiene en la prevención del crimen el aumento de la presencia policial, a través del patrullaje".

Según pudo conocer **Perú.21**, parte de ese dinero se destinará a gastos de combustible para los patrulleros y motos policiales, así como al mantenimiento de dichas unidades.

No se sabe, sin embargo, si en esa partida está considerado el dinero

Seguridad ciudadana. Ejecutivo asigna S/1,930 millones en Presupuesto del año 2011 para resguardo policial de las calles de Lima y el resto del país.

Mitad de presupuesto a patrullaje

3,863 millones de soles es el presupuesto para Interior.

1,930 millones de soles se destinará al patrullaje de calles.

para comprar el sistema de comunicaciones que servirá para integrar a la seguridad ciudadana a las empresas de vigilancia privada (ver recuadro), pues solo en Lima los equipos que se requieren para lo que se denominaría el "sistema de alerta temprana" tendrían un costo de 120 millones de dólares.

SIN INTERCONEXIÓN. El proyecto de ley presupuestal para el próximo año también indica que las comisarías interconectadas que prometió a inicios



SALAZAR PRESENTARÁ HOY A CONSEJO DE MINISTROS PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD PRIVADA

Vigilantes darán alerta temprana

Los efectivos de seguridad privada no intervendrán directamente en tareas de lucha contra la delincuencia, como se especulaba, sino que ayudarán a la Policía alertándola sobre actividades sospechosas que detecten en sus jurisdicciones.

Así lo precisó ayer Wilson Gómez Barrios, vocero de la Sociedad Nacional de Seguridad, entidad gestora del proyecto de Reglamento de la Ley de

Servicios de Seguridad Privada que, en las últimas semanas, ha venido trabajando el Ministerio del Interior.

"No estamos hablando de detener, capturar, enmarrocar (...) Se trata de un sistema de alerta temprana", explicó. Agregó que los vigilantes serán parte de un sistema integrado de comunicación con la Policía Nacional.

Hasta el cierre de edición, el gabinete de asesores de Octavio Salazar

continuaba afinando la propuesta de Reglamento que será presentada hoy al Consejo de Ministros.

Se supo que el principal dolor de cabeza fue definir quién capacitará a los vigilantes que colaborarán con la Policía. Anoche se habría decidido permitir que cualquier instituto de educación superior ofrezca este servicio a las empresas privadas.

Sin embargo, fuentes de la Discam

expresaron su molestia porque consideran que esa función debe seguir en manos de esta entidad, encargada de autorizar el funcionamiento de las compañías de seguridad y de otorgar licencias para portar armas.

Actualmente, los efectivos de seguridad privada llevan en la Discam un curso de 10 horas en el que estudian cuestiones legales, manejo de armas y de sistemas de seguridad.



> LÍMITES. Efectivos no podrán detener.



de año el ministro Octavio Salazar todavía son pocas. Ni siquiera el 15% de estas sedes policiales está interconectado.

Como se recuerda, la idea de "comisaría interconectada" corresponde a una delegación policial con nuevos sistemas informáticos —y sin el artesanal cuaderno— que le permitan a los efectivos registrar las denuncias y los antecedentes de los detenidos, con mayor rapidez. Pero, ocho meses después, el nivel está tan bajo que el

15.9%
de comisarías interconectadas es la meta para el 2011.

sector Interior aspira a que el porcentaje de comisarías integradas a nivel nacional suba, apenas, al 15.9% para fines de año.

Salazar anunció que en las comisarías se instalará una radio troncalizada digital que permitirá una comunicación inmediata entre policías. Dijo que también se implementará un sistema de videovigilancia en las delegaciones con el fin de que las centrales de emergencia tengan acción oportuna para enfrentar a la delincuencia.

MIL MÁS. De otro lado, en el diario El Peruano se publicó ayer el Decreto Supremo N° 002-2010, que dispone las medidas para reasignar a cerca de 1,000 policías que venían resguardando a las empresas de servicios públicos esenciales. La norma, firmada por el presidente Alan García, el premier Javier Velásquez y el ministro Octavio Salazar, establece que dichos efectivos se integrarán al patrullaje en favor de la seguridad ciudadana, en un plazo no mayor de 45 días.

Unidades Básicas de Atención Primaria

Una nueva **visión de la atención en salud**

Más de **60 UBAP** Inaugurados en 4 años

Llevando **Atención Primaria** a más de **2 millones de asegurados en todo el país**



Ganador de:



Premio 2010
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Ciudadanos al Día
Categoría: Servicio de atención al ciudadano

Otros premios otorgados:



Premio a las Buenas Prácticas en Seguridad Social 2009

International Social Security Association
Otorgado en Brasilia



Fuentes de Dicscamec no ocultaron su malestar porque el ministro les quitará la responsabilidad de capacitar a vigilantes.

Dr. Alan García Pérez
Presidente de la República
Ing. Fernando Barrios Ipenza
Presidente Ejecutivo de EsSalud

Infórmate
411-8000
Opción 3
De Lunes a Viernes de 8 a.m. a 10 p.m.

 **EsSalud**